

PROVINCIA DE CADIZ.

FINCAS RUSTICAS.

RELACION jurada que yo el infraescrito *D. Juan de la Riva* vecino de Jerez calle *San Antonio* núm. *1709* presento al Ayuntamiento de dicha ciudad de todas las fincas rústicas que *posee* en el término jurisdiccional de la misma de la pertenencia que lo es de

Clase de la finca.	Su nombre ó designacion especial, si la tiene.	Su situacion.	Su cabida y linderos.	SU VALOR EN RENTA ANUAL.					Cargas con que anualmente está gravada.	Nombre del colono ó llevador.	Origen y precio de la adquisicion.	OBSERVACIONES.
				Rs. vn.	Trigo.	Cebada.	Sentado.	Semilla.				
			<i>Machamado 14 1/2 aranzadas de tierra y vino. Linderos: Vinca de D. Domingo Miron y concha de D. Jere Paul.</i>	<i>870</i>					<i>99 La Viña de Vinga.</i>	<i>La Duena</i>	<i>Comprado a D. Guillermo en el año de 1843 en Perro de D. Paul y D. Rafael Gane.</i>	
CARGAS.				<i>870</i>								
En dinero.				<i>77</i>								
En el valor de.				<i>771</i>								

Don J. de la Riva
Juan de la Riva